



REDACCION: ZULUETA, 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION: ZULUETA, 73.

Año II.—Núm. 66.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.
HABANA 14 DE ENERO DE 1879.

Tompo II.—Núm. 30.

SUMARIO.

Ni tirtios ni troyanos.—Como empieza lo que acaba.—¡Salud!—Inmigración canaria. VII. Protesta contra el Círculo de Hacendados.—Una ventaja del cuartillo.—Industria del tabaco. V. ¡Ya somos tres!—Período crítico.—Estadística médica.—Presupuestos de gastos de algunas naciones.—Un documento precioso.—Abasto de carnes. VI. Coje buena fama y échate a dormir.—Aduana de Cienfuegos.—Industria sacarina. II. Apuntes para el periódico de Amsterdam. "De Indische Mercur."—Tonelaje del puerto de Matanzas.—Industria agrícola cubana. XII. Estadística de los ingenios.—Contabilidad municipal.—Variedades.

NI TIRIOS NI TROYANOS.

Obran en nuestro poder las pruebas de que algunos novísimos Maquiavelos, despechados por la justicia que les hacemos é impotentes ante las verdades que sustentamos, buscan en la calumnia y la difamación, la venganza de imaginarios agravios, ora suponiéndonos en el partido H., ora inclinados á la bandería B., bien entregados á tal ó cual individualidad, ó ya próximos á entrar en el primer campo político que se les ocurre, contrario, por supuesto, al en que milita la persona con quien hablan.

Las supercherías de esos aturdidos no llegan á la altura de nuestra indiferencia, ni sus calumnias nos queman ni manchan. La REVISTA ECONÓMICA respeta todas las opiniones políticas que hoy contienden; pero no quiere seguir ninguna, porque tiene, sin necesidad de ajenas inspiraciones, la suya propia que no es la de un grupo de caballeros que obedecen á un solo pontífice discreto ó caprichoso, y si la opinion de las necesidades y conveniencia del país: la opinion de la paz mantenida por los lazos de la fraternidad, y una y otra santificadas por el trabajo: la opinion, en fin, que podemos formar de las opiniones de los sábios economistas, que han sido y son los únicos amantes de los pueblos.

La REVISTA no hace ni hará política de partidos y menos de personalidades, porque su independencia la coloca muy por encima de las aspiraciones de éstas y aquellos. Entiéndase, pues, que buscamos lo mejor, y que, con tal de hallarlo, ni escogemos campo, ni omitimos medio: el bien de Cuba es nuestro objeto, y poco nos importarán las contrariedades si, al fin, logramos legar á nuestros hijos un porvenir más risueño que el que nosotros heredamos.

Hacemos esta franca explicación para que algunos de nuestros buenos amigos no caigan en el lazo que se ha querido tender á los que nos han advertido la poco honrosa propaganda fraguada contra la REVISTA. En cuanto á los interesados en que no prevalezca la justicia, sepan que hemos quemado las naves y que, como Hernán Cortés en Méjico, nos quedamos en Cuba: que no nos espera en las bóvedas de Bancos extranjeros capital alguno, bien ó mal adquirido, y que entregaremos sus nombres al fallo de la opinion pública sinó saben mantenerse en los límites de lo justo.

COMO EMPIEZA LO QUE ACABA.

Pasó el año 1878 y con él desaparecieron los 46 antiguos Ayuntamientos de la Isla de Cuba.

No tenemos prevención alguna contra aquellas corporaciones, cuyos errores y vicios estaban garantizados por la deficiencia del sistema municipal y su espíritu centralizador; pero la opinion pública no les es favorable, porque sus actos han estado muy léjos de corresponder á los deberes de su alta misión y á los deseos de la generalidad.

Sea por efecto de las circunstancias, por la incapacidad de muchos de sus miembros, ó porque lo han estorbado las miras especuladoras de los que se hicieran elegir, lo positivo es que los Ayuntamientos no han satisfecho las necesidades de los pueblos donde tanto hay que edificar, tanto que atender y reparar, y tanto que corregir.

Aquellos Ayuntamientos han desaparecido, dejando amargos recuerdos de su existencia, porque los pueblos no pueden olvidar que unos días pereciendo de sed y otros temiendo ser inundados, no tuvieron auxiliares para calmar la primera ni para impedir las inundaciones y conjurar sus efectos. Los Ayuntamientos han permanecido poco menos que impasibles á la vista de las necesidades de sus comitentes, que sabrán recordar lo poco que han lucido en beneficio general las contribuciones que pagáran, lo mucho que se ha gastado sin provecho, el daño que se les hizo con no propagar la enseñanza primaria y con establecer economías suprimiendo escuelas ó no pagando sus maestros, esto es, empezando por lo que jamás debió tocarse.

Los pasados Ayuntamientos no tienen en su historia una sola página que pueda sustraerse á la censura pública. Se han gastado sumas enormes; se han contratado empréstitos ruinosos, que se deben junto con sus intereses; no se han liquidado los adeudos y haberes pendientes de pago por todos conceptos; los Ayuntamientos, en fin, han sido vorágines para consumir caudales sin provecho de los pueblos, y no es fácil que todos estos hechos sirvan para formar su elogio, ni de enseñanza para nadie.

El desprecio de unos, la indiferencia de otros y el olvido de los más, son el premio de aquellos Ayuntamientos, el galardón que merecen los hombres que los compusieron tan soio por vanidad, por egoísmo ó especulación interesada. ¡Paso, pues, al cabildeo y al compadrazgo de los monopolizadores del antiguo Decreto! ¡Plaza, ancha plaza á los mantenedores de la nueva Ley!

No entraremos en consideraciones acerca del sufragio público al hablar de los nuevos Ayuntamientos de 1879, ni deduciremos las consecuencias que resaltan á primera vista del raro contraste de que sea elector un sereno que no gana más de 34 pesos al mes y no lo sea un industrial que paga solamente de casa 70 ú 80 pesos. Hay hombres tan ofuscados ó tan necios, que se atreven á sostener que un sereno, con el mísero descuento de 5 por 100 sobre 34 pesos, produce más al Municipio que aquel industrial que produce y consume 500 ó 600. Con tamaña terquedad no se puede discutir;

por eso nuestros deseos se limitan, por ahora, á que los Ayuntamientos, si no pueden llamarse con propiedad representantes de los pueblos, puedan en cambio merecer su gratitud por los muchos y útiles servicios que les pueden prestar.

Los pueblos no tienen propiedades de casas consistoriales, ni de escuelas; ni de beneficencia, ni de caridad, ni de cárceles, ni de cuarteles, y allí donde hay tales edificios, no se reparan; no se inspecciona y vigila el curso de la enseñanza; no se recogen los mendigos; no son bastante atendidos los enfermos, y no se mejora la triste condición del preso.

Los distritos no tienen caminos reales ni vecinales propiamente dichos, y allí donde existen señales de que los hubo, sus baches, hoyos y lagunatos los hacen intransitables. De este modo se estanca la producción ó se recarga en tanto cuanto más cuesta llevarla al mercado.

La desigualdad en la distribución de las cargas públicas ha sido hasta hoy elemento poderoso de rencores y ódios que se han traducido en la quema de ingenios que han pagado menos contribución que el infeliz sitiero ó estanciero y, ya lo hemos dicho antes de ahora, el irritante feudalismo de los caciques y el tiránico cesarismo de los capitanes de partido han lanzado á la revolución más hombres que la revolución misma.

Los mercados de todos los pueblos ofrecen una perspectiva vergonzosa por su desaseo, falta de ornato y de higiene, y no explicamos lo que pasa en los rastros y pescaderías por que no padezca el estómago de nuestros lectores. Las calles y plazas, las esquinas de muchos edificios y los solares que hay en todas partes sin cercar y entregados á usos indebidos; el barrido, la limpieza, el riego, las muestras y letreros, el polvo y la yerba en todas partes, la cria de animales en los domicilios urbanos, la carencia de aguas potables, el alumbrado, la policía de seguridad y muchos otros servicios públicos de larga enumeración, son por sí y sin necesidad de que los expliquemos la más elocuente prueba de nuestro atraso y de nuestra falta de cultura de que debemos avergonzarnos, tanto más cuanto que, sabiendo los extranjeros que tenemos los mejores códigos, nos distinguimos más que nadie en la falta de su cumplimiento.

Tal es la herencia que los nuevos Ayuntamientos han recibido de sus antecesores.

Ahora bien; forzoso les será á los que empiezan penetrarse de sus obligaciones, que habrán cumplido á satisfacción de todos con hacer precisamente lo contrario de lo que hicieron aquellos. La misión municipal exige cuidados especiales y constantes para que los vecindarios vayan alcanzando las comodidades, seguridad y beneficios que merecen y deben tener. Y como todo puede atenderse á la vez, forzoso será también que, al pensar en las mejoras materiales, se cuiden de la moral de los pueblos y muy especialmente de la moral de

las clases trabajadoras. El hambre y falta de trabajo han ocasionado grandes vicios, y estos vicios han hecho progresos espantosos que solo pueden contenerse con la adopcion de medios eficaces, tales como abrir nuevas fuentes de trabajo, excitando la emulacion con premios y franquicias. Todos tenemos derecho al trabajo; pero todos tenemos el deber de trabajar. El que no trabaja consume y no produce, es un zángano de la columna social que gravita sobre los laboriosos. Los Ayuntamientos son la causa principal de la vagancia y mendicidad de todos los pueblos. Un Ayuntamiento discreto y previsora no persigue á los vagos, hace de ellos hombres de bien, facilitando primero los medios de trabajar, y después corrigiendo con mano inflexible los abusos cometidos. El día que los Ayuntamientos hayan allanado las dificultades con que tropieza el trabajo y faciliten el desarrollo de tantas industrias que hay sin explotar en el país, será innecesaria casi toda la policia de seguridad. Con la economia de estos sueldos vendrá indefectiblemente otra economia en los gastos de cárceles, hospitales y asilos: habrá desaparecido el repugnante espectáculo de ciertos billares, cafetuchos y cantinas donde se juega y bebe sin tasa, donde se consume entre blasfemias y carcajadas el pan de una familia, donde se endurece el corazon y se embota la inteligencia, donde, en fin, se traza la portada de la dolorosa estadística de los lupanares. ¡Cuántas infelices víctimas se revuelcan en el fango de los diceriones por no haber tenido á tiempo trabajo ó un pedazo de pan! ¡Cuántos hombres honrados entraron en el cafetin ó el billar á matar las horas muertas de la falta de trabajo y salieron más tarde camino de presidio ó para dar trabajo al ejecutor de la justicia!

Piensen los Ayuntamientos en todo esto: ellos son los padres del pueblo y deben cumplir su mision del mismo modo, con el mismo cariño y la misma solicitud que con sus propios hijos; más si alguno de sus individuos se considerase sin valor ni fuerzas para soportar tan pesada carga, preferible es que no la acepte, que la abandone, pues no es honrado ocupar inutilmente un puesto que la Ley ha creado para que ofrezca beneficio á los asociados.

Para ser buen ciudadano y buen padre de familia no se necesita tener valor ni ser concejal; pero para ser concejal se necesita mucho valor, mucho civismo, mucho espíritu público y grande abnegacion por sus semejantes.

¡SALUD!

A todos los suscritores, amigos y compañeros que se han servido felicitarnos en estos días de Pascua y Año Nuevo, correspondemos con nuestro cariñoso saludo, deseándoles toda la felicidad que estamos obligados á esperar del desarrollo y aplicacion práctica que sabrá darse en las esferas rentísticas á las doctrinas sustentadas por nosotros y que son las únicas que pueden llevar á término feliz la regeneracion económica de este amado suelo.

INMIGRACION CANARIA.

VII

Protesta contra el Círculo de Hacendados.

Si á los individuos del Círculo de Hacendados, que dieron en suponer que no estábamos en todo lo cierto al hacer la historia de lo que está sucediendo con la mal planteada inmigracion de familias de las Islas Canarias, les quedase duda alguna acerca de la verdad de cuanto expusimos, ya tienen ocasion de convencerse plenamente de la imparcialidad de la REVISTA y de cuan seguros y ciertos eran, por desgracia, nuestros augurios hace casi un año cuando se fraguaba aquella sociedad de los Sres. Moré, Calvo, Ibañez y Pulido—que hicimos abortar—para traer trabajadores libres para el trabajo libre, y más tarde cuando vimos las consecuencias del egoismo particular sobreponiéndose á toda humana y racional consideracion.

Murmuraron algunos miembros del Círculo de la lealtad de nuestro proceder: nos hicieron la injusticia de creernos apasionados y faltos de pruebas suficientes. . . . Pues bien, no queremos más justificante ni más prueba de nuestra imparcialidad que la que nos ofrece la siguiente copia de la digna

y enérgica comunicacion que nos remite el Sr. Presidente de la Asociacion Canaria y que fué oportunamente recibida por el Sr. Don José Eugenio Moré, Presidente del Círculo de Hacendados.

Recomendamos la lectura de ese documento, sentida protesta contra los actos del Sr. Moré, á reserva del comentario que nos reservamos hacer en su oportunidad:

Excmo. Sr.:

La Asociacion Canaria, que no quiere apartarse en un solo momento de la aptitud franca y leal que en sus relaciones con ese Círculo, y respecto á la difícil cuestion de inmigracion canaria, ha guardado hasta hoy, viene á exponer á V. E. algunas consideraciones de bastante gravedad, en la seguridad de que serán debidamente atendidas.

Sabe V. E., sabe el Círculo de Hacendados, y saben todos los que de esta árdua cuestion se han ocupado, que la Asociacion Canaria no ha combatido caprichosamente la inmigracion de sus compatriotas en este país, y sólo por ser inmigracion. Lo que ha combatido es la forma en que esa inmigracion pretendió establecerse, ya por precipitacion en las resoluciones, ya por informes equivocados.

Por eso, desde el momento en que ese Círculo, haciendo justicia á las desinteresadas gestiones de esta Asociacion, la manifestó que al establecer la inmigracion Canaria no era movido por idea alguna de lucro, y si por el deseo de favorecer á aquellas pobres gentes, favoreciendo al mismo tiempo á este país, ávido de inmigracion blanca, dejó de oponerse á las gestiones del Círculo que en tan elevado sentimiento se inspiraba, y prometió ayudarle, por cuantos medios la fuesen posibles, ya para facilitar á los inmigrantes pronta colocacion, en condiciones aceptables; ya para moderar las pretensiones de algunos, cuando fuesen exajerados, ya, por último, para evitar conflictos que pudieran acarrear desagradables consecuencias.

A su vez el Círculo prometió establecer la inmigracion en estrictas condiciones de humanidad y justicia. Hombres libres los inmigrantes, y de la misma raza y nacionalidad que nosotros, solo podrian venir como tales hombres libres, sin otra obligacion que la de pagar al Círculo, en la forma que nuestras leyes establecen, los gastos que por ellos supliere. También prometió el Círculo facilitar trabajo suficientemente retribuido á esos inmigrantes, tan pronto como llegasen; pues, solo basadas en esa seguridad, es que numerosas familias se determinaron á abandonar su pátria. Y, por último, como el Círculo aseguraba que su objeto no era la especulacion, existia también la promesa de no exigir al inmigrante más que los gastos ocasionados.

Esta Asociacion ha cumplido por su parte todo lo prometido, y algo más. No solo no ha suscitado obstáculo, sino que ha procurado salvar todos los que se han presentado, que han sido muchos, á fin de que la gestion del Círculo fuese libre y desembarazada. Por lo tanto, creo sinceramente que ese Círculo no podrá alegar ni un solo motivo de queja, por sencillo que sea, contra esta Asociacion.

¿Ha procedido ese Círculo del mismo modo?

Esta Asociacion cree que nó, y vá á exponer á V. E. las razones en que se funda.

Uno de los inconvenientes que ofrecia la inmigracion Canaria, repetidas veces señalado por esta Asociacion, era que fuese demasiado numerosa. Y este inconveniente era grave: en primer lugar, por que el hacinamiento de inmigrantes, hombres, mujeres y niños, en embarcaciones no preparadas al efecto, no solo los exponia al desarrollo de enfermedades contagiosas, sino que habia de producir necesariamente malos tratamientos por parte de la tripulacion: y en segundo lugar, porque no estando tampoco preparado el Círculo para recibir á ese gran número de personas no podia alojarlas, alimentarlas y cuidar de ellas de un modo conveniente.

Por eso ha sucedido que, habiendo venido en un solo buque 800 ó 900 inmigrantes; amontonados en reducidísimo espacio, y expuestos á la intemperie, muchos se enfermaron; otros sufrieron el maltrato de palabra y obra de aquella tripulacion extranjera, y casi todos tuvieron hambre y sed. Conflictos graves hubo por este motivo á bordo, y más

graves hubieran sido, á no ser por la prudencia de algunas personas.

Por eso ha sucedido también que no teniendo ese Círculo local propósito para alojar á ese crecido número de familias, ha tenido que amontonarlas en habitaciones no dispuestas para el caso, quedando los inmigrantes sujetos á grandes penalidades.

Por otra parte, ya esta Asociacion habia dicho, y no se cansará de repetirlo, que el país no está aún en condiciones de recibir una inmigracion blanca numerosa. La existencia del brazo esclavo; la incertidumbre acerca de la solucion que se dé á la cuestion social y la organizacion actual del trabajo, lo impiden. El trabajo del hombre blanco, como decia muy bien un ilustrado miembro de ese Círculo, no puede tener hoy otro carácter que el de complementario. El gran trabajo, el verdadero trabajo, y en el que está basada hoy por hoy la produccion agrícola, es el trabajo del hombre esclavo. En cuanto al hombre blanco solo sirve para llenar aquellos pequeños vacíos, que distintas causas producen en las filas de los siervos. Así, pues, una inmigracion blanca numerosa, lejos de ser provechosa, causaria daño, puesto que los inmigrantes no encontrarían ocupacion adecuada. Ya hoy se experimenta ese mal; no solo la mayor parte de los inmigrantes, sino un gran número de naturales, buscan trabajo y no lo encuentran. La consecuencia necesaria, de que tanto se quejan las clases trabajadoras en este país, y que cada día se extiende más. Como resultado de este estado de cosas, tenemos que existe hoy un gran número de familias canarias, de las que han venido por cuenta de ese Círculo, que no han podido colocarse, ni es fácil que se coloquen, si el Círculo no varía el sistema que respecto de ellas ha adoptado.

El Círculo habia dicho que, como su objeto no era la especulacion, solo cobraría á los inmigrantes los gastos que por ellos supliere, sin comisiones ni recargos de ninguna especie. También dijo que, tratándose como se trata de hombres libres, solo quedarian obligados á pagar sus deudas, en la forma que nuestras leyes establecen, para cuyo pago podrian dedicar aquella parte de sueldo que estimasen conveniente y fuese justo. Y por último, dijo también que con el objeto de que el inmigrante no se viese desamparado á su llegada á este país por falta de trabajo, el Círculo proporcionaría á los que quisiesen aceptarla, una colocacion de doce ó diez y ocho duros mensuales, segun las épocas, alimentacion y demás ventajas que aquí disfrutaban los trabajadores.

Ahora bien: ¿se han cumplido estas promesas?

Creemos que no, y vamos á demostrarlo:

En primer lugar; á los inmigrantes se les hacen recargos sobre sus cuentas de gastos de pasaje y adelanto.

En segundo lugar; el Círculo retiene al inmigrante como cosa empeñada y no le deja colocarse, sino á condicion de que haya una persona que anticipe de momento todos sus gastos y recargos, ó dé fianza á satisfaccion del Círculo, cargándole mientras tanto ochenta centavos, en oro, diarios por su manutencion.

Y en tercer lugar; no solo no ha proporcionado el Círculo la colocacion prometida, para los que quisieran aceptarla, dando lugar con esto á que sean muchos los inmigrantes que se encuentran sin colocacion, y privados de libertad para aceptar las que se les ofrecen, mientras no tenga la suma suficiente para satisfacer sus deudas, sino que la mayor parte de los que se han colocado, se han visto obligados á aceptar condiciones inferiores á las ofrecidas por el Círculo.

El Círculo habrá de comprender que es imposible sostener tal situacion. Los inmigrantes están descontentos, y descontentos están, y con mucha razon, sus parientes, amigos y paisanos. La mayor parte de las familias, á quienes el Círculo retiene indebidamente, aparecen deudoras por más del doble de sus gastos de pasaje. Y como esa deuda va aumentándose de día en día, se hace cada vez más imposible que esas familias paguen sus deudas, ó encuentren personas que les anticipen las sumas debidas.

El Círculo sabe perfectamente que así como no existe prision por deudas, tampoco puede ningun acreedor constituir en prenda á la persona del

deudor, deteniéndola en garantía de pago, contra su voluntad. Por tanto, debe también comprender el Círculo que, si esas familias permanecen en los incómodos alojamientos que se les han proporcionado, es por que, como gentes honradas, quieren cumplir con exceso sus compromisos. Pero esta voluntad tiene un límite. El deseo de cumplir no puede llegar hasta el extremo de constituirse en servidumbre indefinida. Y aún sin llegar á la servidumbre, no puede exigirse á esas familias que, por no encontrar personas que satisfagan sus deudas, permanezcan en la inacción con aumento de esas mismas deudas.

Y no solo no puede exigírselas tal extremo, sino que, bien mirada la cuestión, no solo tendrán derecho para negarse al pago de los recargos que se les han hecho, sino que podrían exigir el pago de los salarios ofrecidos, á contar desde que llegaron á este país.

El Círculo prometió que todo el que quisiera aceptar colocaciones proporcionadas por el mismo Círculo, las encontraría á su llegada, con sueldos de doce y diez y ocho pesos, oro. Esa promesa constituye obligación, y exigir su cumplimiento podría todo el que se conformase con esas condiciones. El Círculo sabe que la mayor parte de los inmigrantes que se han colocado, han tenido que admitir condiciones inferiores á las ofrecidas; y los que no se han colocado aún, es por que no han encontrado personas que satisfagan las exigencias del Círculo; luego, derecho tendrían los inmigrantes para reclamar los perjuicios que vienen experimentando por no encontrar trabajo ó por no permitir el Círculo que se colocasen, sin antes pagar las cantidades de que aparecen deudores.

En resumen, esta Asociación se queja: Primero: de que no se hayan tomado las medidas que la prudencia exigía, á fin de evitar el hacinamiento de hombres, mujeres y niños en embarcaciones no dispuestas para el caso, en donde no solo han sufrido malos tratamientos de obras y palabras, sino que se han visto expuestos á las enfermedades y miserias, natural consecuencia de esta aglomeración. Segundo: de que tampoco se hubiesen tomado con la debida anticipación las medidas necesarias para alojar, alimentar, y cuidar á ese crecido número de personas. Tercero: de que se retenga contra su voluntad á los inmigrantes, como si fueran cosas dadas en prenda exigiéndoles el pago inmediato de los gastos que han ocasionado y recargos que se les hacen, siendo así que solo están obligados á pagar con parte de sus sueldos. Y cuarto: de que se les carguen crecidas sumas por razón de gastos de manutención y alojamiento, siendo así que debió proporcionárseles colocación desde el primer día de su llegada, en las condiciones ofrecidas.

Esta Asociación cree que el Círculo prestará la debida atención á estas observaciones, hijas de la mejor buena fé y del deseo de unión y concordia que anima á todos los individuos de esta Sociedad; y que, en su consecuencia, adoptará las resoluciones que salven las dificultades que se presentan, y que cada día son más graves.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana Diciembre 30 de 1878.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ GALVAN.

Excmo. Sr. Presidente del Círculo de Hacendados.

UNA VENTAJA DEL CUARTILLO.

Por los "estados demostrativos de gastos é ingresos en la Cartería mayor" en los meses de Noviembre y Diciembre últimos venimos en conocimiento de que en el primero de dichos meses las cartas recibidas y sujetas al pago del *cuartillo* fueron 68,281 que produjeron \$ 2,949-95 en billetes del Banco y \$ 232-05 en plata, ó sean \$ 3,414-05 en billetes, calculando el metálico con el premio de 100 p. 8; en tanto que el estado de Diciembre nos dice que las cartas recibidas sólo llegaron á 65,478 por las que se recaudaron \$ 3,273-90 en billetes del Banco. Efectuando una sencilla sustracción, resulta que las cartas *peninsulares* y *cubanas*, —las *extranjeras* no pagan el *cuartillo*,—distribuidas á domicilio por los carteros *han disminuido*, de uno á otro mes, en 2,803, *dejando de ingresar*, en consecuencia, \$ 140-15 en billetes del Banco por concepto del *cuartillo*.

Deben estar muy satisfechos los autores y mantenedores de la reforma del *cuartillo*.

El saldo en caja en 30 de Noviembre fué de \$ 232-05 en plata y el de 31 de Diciembre, —¡casualidad admirable!,—\$ 232-05 en plata precisamente. La teoría de las probabilidades queda aquí desconcertada!

INDUSTRIA DEL TABACO.

V.

¡Ya somos tres!

Puesto el ánimo en Dios, calzadas las sandalias, tomado el báculo y en espera de los poderes de los entusiastas vegueros, almacenistas y fabricantes de tabacos, y de un par de alforjas bien repletas de vituallas, nos disponíamos en el número 60 á emprender, con nuestro amigo S. A., el camino del desierto con rumbo á la Jerusalem del tabaco; pero sea que nuestros presuntos poderdantes hayan temido meterse en manos de escribas y no encontrar escalera suficiente para alcanzar el precio del papel sellado, que anda por las nubes, ó sea que les hayamos parecido pocos y débiles para conquistar la satisfacción y contento de las tres agrupaciones que se disputan el monopolio de la aromática planta, lo cierto es que se reunieron, que discutieron y que votaron una Junta directiva del llamado Centro Agrícola-Industrial, dándonos á entender con esto que ya podíamos descalzarnos, arrinconar el báculo y separar el ánimo, puesto en Dios, de la esperanza de las consabidas alforjas.

No sabemos el efecto que habrá producido tal resolución en el ánimo de nuestro compañero de cruzada: en cuanto á nosotros, nos alegramos entonces porque ya nos figurábamos las tres agrupaciones armadas de punta en blanco, llevando á su frente, como los ejércitos aliados, un nuevo Corazón de Leon representado por el intrépido Síndico de los fabricantes habaneros. Ya nos enterneíamos al considerar á los *pacotilleros* y *vendajeros* llorando á lágrima viva la pérdida del mangoné que se traen con la rama borinqueña y, arrepentidos, echando las chavetas á los piés de su fogoso corcel—que debe ser pardo como es parda la petición de recargo á los derechos de exportación de la rama.—En una palabra, nos acordamos de la conquista de Granada del telon de boca del teatro de Tacon, y en aquella noble y apuesta figura de Fernando el Católico veíamos al Síndico prodigando su clemencia á los conquistados *moros* de Puerto Rico.

Pero han pasado los días y con ellos los meses, y el Centro Agrícola-Industrial no se ha movido: Pedro el Hermitaño no dió grito alguno todavía: el secretario *in partibus* y redactor de serrucho del *Diario* no ha recibido del Síndico encargo de hacer algun manifiesto como el que le fué rechazado últimamente por la otra Junta de los exabruptos: no hay ejércitos cruzados, ni Ricardos, ni Fernandos, ni Síndico: la cuestión del tabaco sigue sin novedad, y sigue el país muerto de risa.

No queda, pues, otro remedio que volver á pensar en la peregrinación intentada, á calzarnos las sandalias, á empuñar el cayado y á colgar del cinto la calabaza del peregrino. Haga á su vez algo bueno nuestro amigo S. A., como individuo del Centro, á fin de que el Síndico lo excomulgue por unanimidad, en lo cual es práctico, y vuélvase á nuestro lado, con ó sin alforjas, que si antes éramos dos ¡ya somos tres!

Y este tercer compañero es nada menos que el conocido y estudioso estadista D. Pedro de Olive que nos ha enviado un ejemplar de su *Perla de las Antillas* y con él la siguiente opinión sobre

El tabaco en Cuba y en las demás provincias ultramarinas, y su desestanco en España.

I.

La Isla de Cuba produce el mejor tabaco que se cosecha en el mundo, y que con el nombre de *tabaco habano*, forma uno de los renglones de consumo más generalizados y necesarios, tanto en América como en Europa. Las vegas de Vuelta Abajo no encuentran rival en su producción, y la hoja que en ellas crece llega á todos los mercados, sin elaborar ó ya torcida, pero siempre solicitada, clasificada y pagada entre los artículos de más precio. No hay tabaco que pueda comparársele, ni país donde los favorecidos por la fortuna no lo busquen, y todo esto hace indispen-

sable la exportación del mismo en grandes cantidades.

Al exportarlo ha surgido un problema en Cuba, que no está resuelto todavía y que mantiene viva una competencia entre dos clases respetabilísimas y ricas de la Isla: problema que se presenta siempre en los países productores, entre los labradores que dan la primera materia y los industriales que la usan para sus fabricaciones; problema que está agravado en este caso por la ingerencia indirecta de un país extranjero, que trata de aprovechar todas las ventajas que se le presentan para el desarrollo de sus colosales industrias.

Al salir la hoja del tabaco de la Isla de Cuba para el extranjero paga un derecho insignificante, siendo esto causa de que una considerable parte de la cosecha se dirija á los Estados Unidos, cuyas fábricas alimentan con grave perjuicio de los fabricantes de Cuba, los cuales no pueden contar con los importantes mercados de la República norte-americana por los elevadísimos derechos que ésta impone, fiel á su sistema proteccionista, al tabaco torcido fuera de sus fronteras. Piden los que en Cuba emplean sus capitales y su trabajo en la elaboración de cigarros, que así como los americanos han impuesto un exorbitante derecho al tabaco ya torcido, se imponga á la hoja que salga para los Estados Unidos otro derecho equivalente ó mayor, para impedir la enorme competencia que á las fábricas de Cuba hacen las de Cayo Hueso y Nueva York y otras poblaciones de los Estados Unidos; pero á esta medida se oponen los vegueros, alegando que no hay bastante fabricación en la Isla para consumir todas sus cosechas, y que variando además notablemente la calidad y precio consiguiente del tabaco, habría casos en que fuera igual ó mayor el derecho de exportación que el valor del producto, haciéndose imposible su venta en los mercados extranjeros.

El deseo de hallar en este conflicto una solución conveniente para las dos partes, nos hizo estudiar el asunto con todo detenimiento. Este estudio nos llevó naturalmente á averiguar lo que sucedía en las demás provincias ultramarinas, que también tienen una riqueza en tabaco, muy susceptible de aumentarse, conveniéndonos de que todas arrastran una existencia lánguida respecto á un producto tan estimado en todas partes, y del cual no se saca ni con mucho todo el partido que pudiera obtenerse, dadas las condiciones de superioridad que indudablemente tiene el que producen las islas españolas de América, África y Asia.

El tabaco filipino, que sigue al de Vuelta Abajo en buena calidad, entre todos los del mundo, se exporta á Alemania, á Italia y á Rusia, en condiciones poco favorables para los que lo cultivan, y perjudicando no poco á nuestro país, que por el monopolio que el Gobierno ejerce en aquel archipiélago, debiera, al parecer, hacerse de las mejores clases de hoja.

El de Puerto Rico carece de mercados naturales, como lo prueba el empeño ya conseguido de introducirlo en Cuba, á pesar de la oposición manifiesta y lógica que en esta Isla productora se ha hecho á la importación del fruto cosechado en la primera.

Por último, el tabaco de las Islas Canarias, que merced á los inauditos esfuerzos de laboriosidad é inteligencia y á sacrificios sin cuento llevados á cabo por sus habitantes, tan dignos de la protección del Gobierno, ha obtenido entrada en las fábricas nacionales: pero éstas no podrán pedir nunca con su actual organización todo el que las Islas Canarias produzcan, cuando llegue á sustituirse con su cultivo el de la cochinilla, que tan variables precios ha alcanzado en los últimos años, y única fuente de riqueza ahora de aquellas Islas, extinguido completamente el vino que tan célebre hizo á la de Tenerife en tiempos no muy lejanos.

Tenemos, pues, como premisas de nuestro trabajo, que las provincias ultramarinas españolas producen las mejores clases de tabaco del mundo; que en Cuba sufren un perjuicio los fabricantes por la competencia de los Estados Unidos, que elaboran la hoja nacida en aquella Isla; que Puerto Rico no tiene mercado; que en Filipinas no se produce todo lo que se pudiera, y las Islas Canarias no encuentran compradores. Nosotros creemos que la causa general de todos estos males estriba en el estanco del tabaco, y vamos á exponer el medio de extirparla, valiéndonos de los datos que nos proporcionan los Estados Unidos y que tienen una elocuencia incontestable.

Son muchos y muy notables los trabajos que se han publicado durante los últimos años, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar, pidiendo una reforma de interés tan vital como el desestanco. Podría, pues, considerársenos temerarios, al aparecer con un escrito más sobre materia tan debatida, sino nos justificáramos por un lado nuestro deseo patriótico de mejorar los intereses nacionales, y por otro, los argumentos que hemos encontrado en el estudio que hicimos hace poco tiempo, para el cuadro estadístico de los Estados Unidos que dimos á luz el año pasado. Se ha hecho siempre la cuestión del desestanco en

España arma de partido, por más que ninguno de los que ha llegado al poder se haya atrevido á plantear la reforma. El Estado obtiene una pingüe renta del monopolio en la fabricación y si alguna vez ha permitido, no la elaboración, pero sí la venta libre, también se ha revocado esta última medida, siendo hoy el estanco absoluto y sin excepciones.

En estos últimos tiempos ha empezado á extenderse más la opinion del desestanco. La mala calidad del tabaco que el Gobierno expende y la labor no muy buena de las fábricas nacionales han hecho que se recuerde la verdad axiomática de que en todos los ramos son los particulares mejores fabricantes que el Gobierno, porque el interés propio y la competencia hacen prodigios de actividad y de adelantos.

La *Época* de Madrid, testigo de mayor excepción, decía en su número de 20 de Agosto de 1877:

“La renta de tabacos, tan susceptible de notables rendimientos en España, es objeto de estudio para *El Popular*. Nuestro colega reclama del señor ministro de Hacienda la atención necesaria para que la labor se perfeccione y el género se mejore, si hemos de buscar en los impuestos indirectos el aumento de nuestro presupuesto de ingresos, y consigna á la vez los siguientes hechos que la administración está en el caso de corregir y depurar:

“España compra en los mercados el peor tabaco que se cosecha, y como además esta planta se embarca en condiciones nada convenientes para preservar la humedad y demás contingencias á que está expuesta en tan larga travesía, resulta cuando llega á su destino que se encuentra en un estado de deterioro tal, que hace imposible su aprovechamiento, y sin embargo, se elabora como Dios quiere, y se expende en los estancos nacionales, de suerte que el consumidor, en lugar de ver excitado el vicio por la bondad relativa del género, y por consiguiente hacer doble gasto, se retrae en beneficio de sus intereses y en perjuicio de los del Tesoro. Los cigarros puros, que son malos y caros, deben, según parece, elaborarse chorreando, puesto que se expenden húmedos, de tal modo, que muchas veces es imposible hacerlos arder como no sea á fuerza de consumir fósforos: si se compran secos, al fumar se corren ó se queman por dentro, en tales términos, que no hay mas remedio que tirarlos: y todo por la mala elaboración.

“Los cigarrillos de papel, además de la detestable calidad de éste, encierran un contenido tan amargo que no es posible acostumbrarse á ellos á no tener el paladar de gutapercha; únase á esto el precio, que nada tiene de módico, y fácilmente se comprenderá que los expendedores por alto hacen su agosto; y cuenta que hoy, á diferencia de lo que sucede con otros artículos que se adquieren de contrabando por el aliciente del precio, éste no se repara tratándose del tabaco; tal es el hambre que tienen los aficionados de saborear, sin salivar, el delicioso aroma de tan estimada planta.”

“Nuestra imparcialidad nos obliga á confesar y reconocer que algunos de los hechos denunciados por *El Popular* son perfectamente exactos, y lo saben lo mismo los aficionados que los fumadores. Ni los cigarros seorean lo bastante, ni el tabaco de picadura reúne condiciones estimables. Es necesario, pues, que á una gran vigilancia y á un gran consumo responda una severidad extraordinaria en todas las operaciones y en la recepción de hoja, ya proceda de los mercados americanos, ya de los puertos filipinos. Y sobre todo, es indispensable que el Estado tenga un surtido sobrante para no andar al día, con las dificultades inherentes á toda falta de primeras materias en momentos de angustia para el Gobierno y para las operarias de las fábricas.”

Y el día 27 del mismo mes y año:

“Si la renta de tabaco ha de dar pingües rendimientos al Estado, es indispensable que mejore la labor y que la primera materia reúna condiciones de aroma y de buen gusto. El estanco aleja la competencia, y con los recursos del Tesoro, los españoles debían fumar el mejor tabaco y el más económico del mundo; con solo administrar y elaborar discreta y cuidadosamente. Un periódico, que consagra al examen y mejora de ese impuesto no pocas columnas, hace hoy las siguientes consideraciones, dignas de ser atendidas:

“En los campos de los Estados Unidos apenas si se recogía antes la planta que hoy adquirimos, la que de tal suerte estaba despreciada, que hasta carecía de nombre en el mercado; ahora se llama *Spanish Tobacco*, porque, en efecto, solo es España el país que le compra, lo cual es lamentable, pudiéndonos surtir de Filipinas, y teniendo tan cerca á Cuba, y en ella inmensos terrenos, en los cuales se podría obtener, sin perjuicio de nadie, tabaco de todas clases, puesto que fácilmente se encontrarían disponibles numerosos brazos, ya de los presidios, ya de los negros emancipados y ya aun de los nutridos depósitos de chinos; pero nada se hace, ninguno de es-

tos elementos se aprovecha en la explotación que tantos beneficios habría de reportar.

“Insistimos, pues, en nuestra creencia de que si el tabaco fuera bueno, cuidadosamente elaborado, y su expedición se efectuara en condiciones más aceptables para fomentar y estimular el consumo, el aumento progresivo de la renta del tabaco se elevaría infaliblemente á una suma considerable, y el público, que despues de todo es el que paga, estaría mejor servido y mucho más satisfecho.”

“Conformes con *El Popular*, unimos nuestros ruegos á los suyos para que las fábricas de tabaco perfeccionen y aumenten sus labores, oreen mejor los cigarros y los presenten á la vista del consumidor con mayores atractivos. Y no nos cansaremos de repetirlo, porque en ello va envuelto el interés de la renta y la afición constante de millares de fumadores.”

Prueban los párrafos que acabamos de copiar nuestras afirmaciones con respecto á la mala calidad del tabaco que se expende; los renglones que á continuación transcribimos del mismo periódico, en su número del 16 de Noviembre de 1877, son señal de que se veía ya el desestanco como remedio al mal de que la opinion pública se quejaba amargamente.

“De todas suertes, hay que hacer algo, hay que apartarse de la general rutina, hay que decidir si el Estado ha de ser industrial de verdad ó industrial según las necesidades del Tesoro. Si el Estado ha de comprar, elaborar y expender exclusivamente tabaco para el surtido nacional, es decir, si el Estado ha de mantener el monopolio, es necesario que se coloque en condiciones de industrial, comprando buen tabaco, elaborándolo como es debido, disponiendo su oro una vez terminada la mano de obra, y expendiéndolo en lugares que no sean incompatibles con el sentido de la vista y del olfato.

“O industrial con todas sus consecuencias, ó partidario del desestanco. En materia de tabacos, que es una renta cuantiosa del Estado, no hay ni puede haber término medio.”

Lo que en el asunto hay, pues, que buscar, á nuestro juicio, es la forma de impuesto que ha de sustituir á los rendimientos que hoy entran en el Tesoro, con motivo del estanco y monopolio del tabaco. No conocemos la extensión de los estudios oficiales hechos en España para conseguir la sustitución de que se trata; pero no comprendemos como no se ha llegado á declarar libre el cultivo, la elaboración y la venta del tabaco, si, como parece natural, se han consultado los datos que á continuación vamos á insertar, de cuya exactitud no puede haber duda, y que por sí solos están dando la solución que buscamos en la forma del impuesto.

Los Estados Unidos en lo que al tabaco se refiere, son productores, son elaboradores del tabaco propio y del de otras partes, y por esta última cualidad, importadores, y son así mismo consumidores y exportadores. El Gobierno tiene en la República una enorme renta por concepto del tabaco, y sin embargo, hay libertad completa para su cultivo, elaboración y venta. Estudiemos, pues, el sistema que siguen los Estados Unidos, ya que su completísima estadística hace posible este trabajo, y veamos si es factible imitarlo en nuestra patria y con qué resultados.

PERIODO CRITICO.

La tempestad que se cierne sobre el *Diario de la Marina* va tomando serias proporciones.

La Union del partido moderado le arrebató á nuestro buen amigo el Sr. Montaos, que lo dirigía: luego le hizo perder el Administrador Sr. Granados, á quien ha sustituido el Sr. Armas; después faltó el Tenedor de Libros Sr. Garcia y, para fin de fiesta, el Secretario Contador, Sr. Valencia, ha enviado al Presidente de la Empresa el siguiente *ultimatum*:

SEÑOR:

Renuncio generosamente el cargo de Secretario Contador de la Empresa *Diario de la Marina* que ratificó en mi humilde persona la Junta General que celebraron en 9 del actual los accionistas que inauguraron la 3ª época de la Sociedad de que V. es dignísimo Presidente.

Dios guarde á V. muchos años.—Habana, Enero 11 de 1879.

RAMON VALENCIA.

Perdidos los cuatro más importantes puntales que tenía el antiguo *Diario*, ya no falta más que el trueno gordo, es decir, que el Sinedrio declare cesante á nuestro buen amigo y compañero el Señor Frago y nombre para reemplazarle en la Dirección del decano al lacrimoso redactor de serrucho.

¡Oh, manes de Guttenberg: que no nos coja en la calle de la Muralla el mal olor de semejante zambombazo!

ESTADISTICA MEDICA.

Mortalidad de la Habana en el Otoño de 1878.

CAUSAS DE DEFUNCION.	Obre.	Nbre.	Dbre.	Total
Alcoholismo	2	3	6	11
Cólera infantil.....	7	7	19	33
Diarreas de países cálidos.....	103	69	70	242
Difteria.....	2	3	10	15
Disenteria.....	16	12	13	41
Eclampsia infantil.....	3	5	1	9
Escarlatina.....	1	1
Erisipela.....	2	..	1	3
Enfermedades del corazon.....	19	11	17	47
Id. del hígado.....	18	15	23	56
Fiebre amarilla.....	106	53	34	193
Id. biliosa.....	3	..	3	6
Id. palúdica.....	31	23	25	79
Id. tifoidea.....	15	9	10	34
Meningitis.....	14	13	17	44
Muermo.....	..	2	1	3
Neumonia.....	19	16	22	57
Parto y fiebre puerperal.....	4	..	1	5
Sarampion.....	..	1	..	1
Tétano en adultos.....	3	3	3	9
Id. infantil.....	46	33	32	111
Tisis.....	126	138	130	394
Tos ferina.....	..	1	..	1
Viruelas.....	13	16	38	67
Longevidad.....	1	1	1	3
De otros males.....	241	182	211	634
Muerte repentina.....	6	11	8	25
Suicidio.....	4	2	3	9
Homicidio.....	5	5	3	13
SUMAS.....	809	634	703	2146

Resumen del año comparado con 1877.

	Invierno.	Primavera.	Verano.	Otoño.	SUMA.
1878..	2.819	3.035	3.507	2.146	11,507
1877..	1.981	2.041	3.338	2.857	10,217
Diferencia	+ 388	+ 994	+ 169	- 711	+ 1,290

Clasificación de la mortalidad por razas y condiciones.

Blancos	8,623
Asiáticos	286
Mulatos libres.....	819
Negros id.....	1,403
Mulatos esclavos.....	33
Negros id.....	222
Emancipados.....	3
Y de condicion no expresada.....	118
SUMA.....	11,507

Proporción de la mortalidad con la población, según el último Censo. (1877)

	Poblacion.	Mortandad.	Proporción por mil.
Varones blancos.....	88,167	* 3,519	39. 91
Hembras idem.....	50,937	1,955	38. 38
Asiáticos.....	5,723	286	49. 97
Extranjeros.....	2,971	236	79. 43
Libres de color.....	37,414	2,225	59. 47
Esclavos idem.....	10,225	255	24. 94
No expresada.....	..	118
	195437	8,594	43.97

[*] Con exclusion de la tropa que asciende á 2,913 fallecidos.—La población comprende á Casa Blanca y Las Puentes.—La mortalidad recorrida del presente año [1878] y su proporción con el Censo último, [1877] nos induce á creer que la población no llega á lo cierto, pues la Estadística [1867] anterior afirma mas de 200,000 almas á la Habana.

Ambrosio Gonzalez del Valle.

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE ALGUNAS NACIONES.

ALEMANIA.—La superficie del imperio es de 544,450 kilómetros cuadrados, y la población, según el censo del 31 de diciembre de 1875, asciende á 42,727,360 habitantes. El presupuesto de 1877 á 78 dedica 412,824,111 marcos á gastos ordinarios y 127,848,399 marcos á los extraordinarios, ó sea un total de 540,672,510 marcos, equivalentes á 667,460,213.59 francos, pues 1 marco=1.2345

francos. Corresponden, en consecuencia, 15.621 francos *per cápita*. Los gastos de guerra se presuponen en 375,368,822 marcos y los de marina en 50,249,073 marcos, ó bien, en junto, 425,617,895 marcos, que son el 78.720 p. 8 del presupuesto total: estas cifras parecerán absurdas si no se tiene presente el carácter *federal* de los gastos de guerra y marina, y que cada uno de los veinticinco Estados que componen la Federación, dedica una parte considerable de sus rentas á ramos no incluidos en el presupuesto imperial. En Prusia, por ejemplo, el ministerio de Agricultura absorbe 10,459,343 marcos, y el de Instrucción pública y Asuntos eclesiásticos, 45,469,913 marcos. Estos últimos ramos figuran con 18,476,318 marcos en el presupuesto de Baviera, y con 7,401,154 marcos en el de Württemberg. Los 425,617,895 marcos consagrados á guerra y marina (525,425,291.37 francos), distribuidos entre los habitantes del Imperio, dan una capitación de 12.297 francos.

BÉLGICA.—La superficie es de 29,455 kilómetros cuadrados, y la población, de 5,336,634 habitantes, en 31 de diciembre de 1874. Los gastos de la nación se presupusieron, para 1877, en 248,936,782 francos, lo que arroja una erogación de 46,646 francos por habitante. Los 41,036,800 francos dedicados al ministerio de la guerra son el 16.484 p. 8 del presupuesto total, correspondiendo 7.689 francos á cada habitante. En el año de 1876 los gastos por instrucción pública llegaron á 9,701,628 francos.

BOLIVIA.—Superficie, 1,297,255 kilómetros cuadrados: la población, en 1861, ascendía á 1,742,352 individuos, y hoy se valúa en dos millones. Los gastos del Estado para el año de 1873 á 1874 se calcularon en 4,505,504 bolivianos, ó sean 22,527,520 francos: 1 boliviano = 5 francos. Contribuye, pues, cada habitante con 11.264 francos. En el ramo de guerra se consumen 5,634,580 francos, ó sea el 25.011 p. 8 del presupuesto: resulta así un gasto de 2.317 francos por cabeza.

CHILE.—Superficie, conforme á la *Sinópsis estadística de Chile*, 312,260 kilómetros cuadrados: población [en 1876], 2,116,778 habitantes. Presupuesto de gastos de la República en dicho año, 20,685,143 pesos ó bien 103,425,715 francos: gravitan, pues, sobre cada habitante, 48.859 francos. Figuran en el presupuesto, para Instrucción pública, 5,574,170 francos, y para guerra y marina, 13,590,590 francos, ó sea el 5.389 y el 13.140 p. 8 respectivamente, y por habitante las cifras correspondientes son 2.633 y 6.420 francos.

COLOMBIA.—La estadística oficial valúa la superficie de la Federación en 1,331,325 kilómetros cuadrados; pero, según el *Almanach de Gotha* de 1877, esa superficie, calculada planimétricamente en 1873,—tomando por base la carta de la América tropical de Kiepert,—es sólo de 830,700 kilómetros cuadrados. Mr. Maurice Block,—*Annuaire de l'Economie Politique et de la Statistique*, 1878,—dá 1,010,160 kilómetros cuadrados. La población en 1870 era de 2,910,329 habitantes, no incluyendo en este número á los indios, que se estiman en unos 100,000: partirémos del supuesto de que la población civilizada sean tres millones de habitantes. Los gastos de la Federación, conforme al presupuesto del año que se terminó en 31 de agosto de 1877, fueron de 2,779,410 pesos, ó sea una capitación de 4.632 francos, capitación mínima, considerada en absoluto, que se explica por ser función del presupuesto *federal*, cuyo resumen es como sigue:

Secciones.	Pesos.
1ª Interior.....	252,404
2ª Hacienda.....	301,038
3ª Guerra y Marina.....	412,146
4ª Deuda pública.....	1,054,571
5ª Trabajos públicos.....	193,725
6ª Negocios extranjeros.....	74,164
7ª Tesoro.....	70,994
8ª Instrucción pública.....	119,722
9ª Pensiones.....	41,433
10ª Postas.....	259,213

2,779,410

La sección tercera consume el 14.828 p. 8, la cuarta el 37.942, la quinta y octava,—correspondientes á la nuestra de *Fomento*,—el 11.277, y la

novena tan sólo el 1.491. La capitación por estos cuatro conceptos, en el orden enunciado, es así:

0.687 francos
1.758 "
5.225 "
0.069 "

Los presupuestos de gastos de los Estados de la Union, en el año de 1870, fueron:

	Pesos.
Antioquia.....	342,546
Bolívar.....	227,366
Boyacá.....	105,376
Cauca.....	251,168
Cundinamarca.....	296,168
Magdalena.....	68,142
Panamá.....	343,955
Santander.....	220,044
Tolima.....	174,937

2,029,702

Esta suma, sin embargo, se ha aumentado á 2,560,000 pesos en el año de 1873-74.

Resulta, pues, que en la administración nacional y provincial se gastan 26,697,050 francos, es decir que cada habitante contribuye con 8.899 francos. El ejército federal asciende á 2585 hombres en pie de paz, y, en tiempo de guerra, los Estados deben suministrar un contingente de 1 p. 8 de la población, ó sean, en la actualidad, unos 30,000 hombres.

MANUEL VILLANOVA.

(Se continuará.)

UN DOCUMENTO PRECIOSO.

El Sr. D. Francisco Jimeno que, según se nos ha informado, es uno de los mejores bibliófilos del país y que, avaro de todo lo concerniente á la historia americana, atesora en su biblioteca raros y muy importantes documentos inéditos, nos ha hecho un valioso y delicado obsequio enviándonos desde Matanzas una hoja compuesta de cuatro pliegos de papel español que representa, año por año, la historia de las Rentas de Cuba desde 1765 en que se recaudaron por toda clase de derechos 225,028 pesos 4 reales fuertes, hasta 1,827 en que la recaudación fue de 5,255,890 pesos 1 real fuerte. Este documento originalísimo, cuya copia preparamos para el próximo número de la REVISTA, cuenta más de 50 años de existencia. Las explicaciones de los conceptos de la recaudación, su origen y fecha se prestan á grandes consideraciones y á curiosos y detenidos estudios de comparación.

Salvo alguna palabra que no hemos podido deducir allí donde se cebó la inclemente polilla, hemos copiado y confrontado dos veces ese estado dejándolo con la misma ortografía y tal cual ha sido presentado en 30 de Octubre de 1828.

Agradecemos cordialmente al Sr. Jimeno la honrosa distinción que ha hecho de la REVISTA ECONÓMICA y esperamos que no será este documento el único que nos facilite para mayor ilustración de la historia de Cuba y beneficio de cuantos se dedican al estudio y procura del bienestar que tanto necesita y merece.

ABASTO DE CARNES.

VI.

Coje buena fama y échate á dormir.

Cortando estábamos la pluma para continuar nuestro estudio sobre las contradicciones del *Diario de la Marina* en cuantas cuestiones aborda y muy principalmente en la que se refiere al consumo de carnes y al absurdo arancelario que cobra igual derecho al ganado gordo que al flaco, cuando llegaron á nuestro poder colecciones de periódicos de los vecinos países hermanos, entre las cuales merecen siempre nuestra predilección las de la hoy floreciente República de Honduras, porque se consagran con verdadero espíritu pátrio á la vital cuestión del ganado.

La Paz, de Tegucigalpa, correspondiente al 4 de Noviembre, trae, entre otros, el siguiente artículo que mucho importa leer:

Nuestra Industria Pecuaria.

La prensa habanera sigue ocupándose, algo más que nosotros, de los grandes y verdaderos inte-

reses, y del porvenir de nuestra industria pecuaria. *El Triunfo*, *La Legalidad*, el *Diario de la Marina*, *El Centinela*, tratan la cuestión de ganados hondureños bajo varios aspectos, y le vienen consagrandos bien escritos y razonados artículos, que bien merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Empezarémos en nuestro próximo número á reproducir los artículos del *Triunfo*, uno de los primeros y más autorizados diarios habaneros.

En su primer artículo, *El Triunfo* se pregunta, ¿porqué está cara la carne? La respuesta es obvia, y nosotros lo sabemos tan bien, desde este rincón donde escribimos, como el mismo autor del artículo aludido, que escribe en una de las ciudades más cultas y adelantadas de América, y con pleno conocimiento de causa. Porque el negocio de ganados para la matanza, está acaparado en Cuba, desde hace algunos años, por el millonario Morgan. Las competencias de por acá, del mismo Tejas, de Méjico y de la Florida, no pueden llamarse competencias ante el Rey de los ganados gordos.

¿Como hacer para que la carne, alimento de primera necesidad, se abarate, y se ponga al alcance de todos los consumidores? He aquí la cuestión que *El Triunfo* se propone abordar y resolver en una serie de artículos, que tienen por epígrafe, "Absurdo Fiscal."

Y absurdo fiscal es, y no puede merecer otro nombre, que el ganado gordo y el ganado flaco paguen exactamente iguales derechos de importación en Cuba.—El ganado gordo nada deja á la industria pecuaria ni al comercio de la Isla: el ganado flaco deja á los potrereros, por lo ménos, beneficios considerables.—El ganado gordo vale dos, tres veces más que el ganado flaco. ¿Podrán en buena economía fiscal devengar iguales derechos, ganados flacos y gordos? ¿Qué se diría de nuestras tarifas hondureñas, si aforasen los tejidos de algodón, como los de lino ó seda?—La igualdad de derechos arancelarios en Cuba para los ganados gordos y los ganados flacos no se explica, ni como medida fiscal, que debe descansar en la equidad, ni como medida proteccionista, que debe tender derecha y resueltamente á favorecer los positivos y bien entendidos intereses del país.

Este absurdo fiscal, que nos maravillamos exista, desde 1874, en pueblo tan adelantado como Cuba, y que ha comenzado á combatir tan á fondo el autor de los artículos de *El Triunfo*, trae como una consecuencia lógica y forzosa, que toda competencia sea difícil, muy difícil, por no decir imposible, con el millonario Morgan, el único importador de los ganados gordos, y que las carnes en Cuba, por falta de competencia, sigan vendiéndose á tan elevados precios.

Promover la competencia, la concurrencia, hé aquí la conveniencia, hé aquí el derecho, más que el derecho, el deber del Gobierno de Cuba. La concurrencia, la competencia sería provocada, sería fuertemente estimulada con los derechos diferenciales impuestos al ganado gordo y al ganado flaco.—Y decimos derechos diferenciales, á falta de otra palabra, porque aunque parezcan una misma é idéntica cosa, una res gorda y una res flaca, esa identidad no existe para la economía fiscal, desde que la res gorda vale dos ó tres veces más que la flaca.

A cubanos y hondureños;—á hondureños que vendemos y á cubanos que nos compran nuestros ganados flacos, importa en gran manera la solución de la cuestión que entraña el *absurdo fiscal*, de qué viene ocupándose con tanta copia de razón y de buen sentido económico *El Triunfo* de la Habana.

Siendo ya del dominio del público la referida cuestión, nosotros tenemos fé cumplida en que obtendrá del Gobierno de Cuba pronta y satisfactoria solución.

Grandes y desconocidos horizontes se abren hoy á nuestra industria ganadera. Tenemos un vasto mercado de consumo casi á nuestras puertas. Tanto en Cuba como aquí, comienza á hablarse, comienza á tratarse seriamente del negocio del ganado, que ántes de ahora no se conocía, sino es por las quejas y lamentos de nuestros comerciantes de ganado, constantemente sacrificados por los acaparadores de Trujillo, en perfecto acuerdo é inteligencia con los acaparadores de la Habana. No

sabíamos siquiera el precio de las carnes ni el de nuestros ganados en Cuba. Nuestro primer artículo de riqueza, que puede duplicarse, triplicarse en uno, en dos años, ha estado en una tal oscuridad y dependencia, que hace menos honor á nuestra inteligencia comercial, que censuras puede acarrear á aquellos que, en resumidas cuentas, no han hecho otra cosa que hacer su negocio.

La luz que se ha hecho en estos últimos meses en la cuestion ganados, les dará salida con beneficio recíproco de productores y consumidores. Obteniendo salida conveniente para nuestros ganados, esa industria se centuplicará. Tenemos pastos abundantes para sustentar millones de reses. Brazos para esta clase de industria nos sobran. Honduras, por todas partes, y muy principalmente en los grandes Departamentos colocados del lado del Atlántico, es un país esencialmente pastor. Así es que el hecho está llamado á desmentir, en no lejano día, todo cuanto se ha dicho con tan aviesas intenciones, respecto de nuestra pobreza pecuaria. Lo repetimos: millones de reses pueden pastar holgadamente en nuestras deliciosas sabanas del interior y en las inmensas pampas donde vienen á morir las olas del Caribe.

Habiendo comenzado á ponerse en directo contacto hondureños y cubanos, no es poco el camino recorrido. Del perfecto conocimiento y de la armonía de los intereses debemos esperar todo.

Tenemos ya una larga y costosísima experiencia de lo que es, y de lo que puede prometerse nuestro comercio de ganado, ligado, y hasta cierto punto dependiente del comercio de Trujillo.

“La supresion de los intermediarios entre el productor y el consumidor, es un progreso de nuestro tiempo.”

Realicemos ese progreso en nuestro más valioso ramo de riqueza.”

Efectivamente; *El Triunfo* ha estado y está siempre valiente al tratar la cuestion ganadera y de abasto de carnes: *La Legalidad* y *El Centinela* estuvieron tambien en su puesto de honor durante su breve tránsito por el palenque de la prensa; el *Diario de la Marina*... ¿qué ha hecho? Un artículo mitad de equilibrios y mitad de oposicion: unos sueltos celebrando el ganado de Honduras; otros impugnándolo, y luego... luego callarse como un muerto. Esto es todo lo que ha hecho el *Diario*.

Mientras tanto la REVISTA ha publicado nueve ó diez artículos, y no la cita *La Paz*. ¿Quién será en la Habana el agente de nuestro colega tegucigalpense ó qué maña se dará alguien para que no reciba ni lea los artículos de la REVISTA?

No nos quejamos. La prensa de Cuba fué hasta hace poco un país de ciegos en que el tuerto *Diario de la Marina* llegó á ser el rey, y como pesaba al mes 449 arrobas—hoy pesa 300 y mañana pesará menos—alcanzó cierto peso en la opinion de los que no le conocen de cerca y, una vez cogida la buena fama de decano y periódico de peso, se echó á dormir sobre sus laureles, esto es, se dedicó á su patriótico objeto de repartir un dividendo líquido anual de 120,000 pesos efectivos á los 80,000 nominales de su capital social.

Daba tajos y mandobles el *Diario de la Marina* en las cuestiones económicas, como marinero que va singlando en la popa de un bote, y las revolvió á su antojo y conveniencia, dejándolas, al fin, tan tranquilas como tranquila se queda el agua después de las singladuras del remero: mas llegó un día, en que, cansados de verle barajar tan inútil y peligrosamente las cuestiones del país, le llamamos al orden, primero; luego, invitándole á discutir la cuestion del abasto de carnes; después, advirtiéndole sus contradicciones, y, por último, echándole al rostro su proceder sospechoso ó su complicidad con los monopolizadores del ganado de Honduras. Todo en vano. No hemos tenido adversario, ni contendiente, ni amigo del país, ni acusado que se defienda. El *Diario* se cerró á callar, que es el recurso de todos los impotentes.

Si no está en lo firme la REVISTA ECONÓMICA con la doctrina expuesta en sus artículos anteriores ¿por qué no la combate? y si lo está, si esa doctrina conviene ¿por qué no la secunda, satisfaciendo así las legítimas aspiraciones del país?

Nosotros sabemos que no hay en la redaccion del *Diario* ni fuera de él quien pueda desenredarle de las mallas en que le tenemos cogido, que no

siempre el pez grande se ha de comer al pequeño; pero tambien sabemos que confesar el vencimiento no implica la declaratoria de la humillacion.

Hemos vencido al *Diario*; pero no podrá decir que no ha sido en buena lid y con buenas armas, por que las suyas nos bastaron. Era, pues, justo esperar que, deponiendo su soberbia y finchados humos, se nos declarase vencido, para apresurarnos á tenderle la mano amiga. Mas ¡ay! el *Diario de la Marina* no se resigna á soltar las disciplinas de dómine. La idea de que no se tengan sus lucubraciones como artículo de fé debe serle horrible y pesar en su ánimo como en la báscula de Correos sus 300 arrobas.

¡Que lástima! El *Diario* se va: lleva clavado en sus entrañas el harpo de los monopolizadores del ganado de Honduras, y no hay remedio para él. Si ántes, representado por 80,000 pesos y defendido por 449 arrobas, se desangraba á chorro ¿qué esperanza le queda ni qué defensa darán sus 300 arrobas á los 200,000 pesos por que hoy se halla representado?

Ya ve *La Paz* de Tegucigalpa quien es el *Diario* y el auxilio que de él puede esperar en beneficio de los intereses recíprocos de ambos países. Para el *Diario* no hay más que un principio en la cuestion ganadera y de consumo de carnes: el *statu quo*, es decir, el monopolio y acaparamiento en escala ascendente desde Tejas ó Trujillo hasta las plazas de mercado de Cuba.

Solo así podremos seguir comiendo la carne mala y cara.

ADUANA DE CIENFUEGOS.

Estado comparativo de lo recaudado por la Aduana de esta villa en los años de 1877 y 1878.

	1877.	1878.
Enero	\$ 90,692 93—	118,003 81
Febrero	180,708 40—	142,503 92
Marzo	193,562 02—	146,199 61
Abril	187,898 51—	175,953 51
Mayo	124,435 24—	130,275 47
Junio	107,555 94—	111,630 89
Julio	130,836 34—	159,107 18
Agosto	45,894 18—	111,447 74
Setiembre	68,154 26—	90,183 36
Octubre	77,215 67—	83,662 27
Noviembre	101,062 92—	109,118 65
Diciembre	60,557 00—	93,554 98

TOTAL.....\$ 1,368,573 41— 1,471,641 39

Resulta, pues, un aumento en 1878, de 7-53 por 100. Lástima grande que la nota anterior se limite á informarnos tan limitadamente respecto al movimiento de esa aduana. Hubiéramos visto con placer la recaudacion por los conceptos diferentes en que aparecen en los registros originales de la oficina y además el tonelaje de los buques entrados. No son posibles las comparaciones entre las zafras de 77 y 78 si no se publican por las diferentes administraciones estados de la exportacion. Ni cabe análisis del comercio nacional y extranjero con la Isla cuando los datos sobre importacion no pasan de un bellissimo *desideratum*.

La *Gaceta* nos habló hace meses de la próxima publicacion de la balanza de 1877 que debe ser la empezada por el Sr. Cancio Villaamil durante su Administracion del Banco Hispano-Colonial—de la que poseemos todo el primer trimestre de dicho año—y muy bueno fuera que se publicase el resto por el Banco ó por la Direccion de Hacienda para que el país y cuantos de su bien se ocupan sepan á qué atenerse en tan importante materia.

INDUSTRIA SACARINA.

II.

Apuntes para el periódico de Amsterdam
“De Indische Mercur.”

(Concluye.)

A nuestro modo de ver, es que los principales errores en que incurre la mayoría de los hacendados son dos; el primero consiste en el cultivo extensivo en uso, es decir, en sembrar mucho y cultivar mal; cuando por lo contrario se sabe que una siembra reducida y cuidada con esmero pro-

duce mayor peso y mejor calidad de caña.—El segundo se refiere á la indiferencia casi general con que se mira la cuestion rendimiento de jugo que se obtiene en la molienda, cuyo descuido cuesta anualmente la mitad del azúcar que se pierde en el bagazo. No dudamos que, cultivados con el correspondiente esmero, seria suficiente sembrar la mitad de los cañaverales existentes para obtener igual peso de materia prima que hasta la fecha se obtiene con las 25,000 caballerías en cultivo. Tambien creemos en la posibilidad práctica y material de poder modificar los actuales molinos en uso, de tal modo que, en lugar de sacar por ejemplo 54 p. 8 de jugo, se obtengan hasta 72 p. 8, sin que esa importante reforma sea muy costosa, ni mucho menos inabordable para los pequeños capitales. Suprimanse esos dos defectos principales de nuestra agricultura, y se verá más que nunca que la cuestion *falta de brazos* no es más que una cuestion imaginaria, conforme lo dijo en una reunion oficial de hacendados nuestro inteligente y apreciable amigo D. Francisco Zayas, manifestando su pensamiento del modo siguiente: *Señores, brazos nos sobran, lo que nos falta son cabezas.*

Hay que señalar un hecho importante, que no debe pasar desapercibido para ninguna individualidad directa ó indirectamente interesada en el porvenir de los ingenios de la Isla, el cual consiste en que las empresas más importantes de esta clase, con muy pocas escepciones, no producen una utilidad líquida—cuando dejan utilidad—relacionada con el capital invertido en ellas, como sucede en otras que pueden llamarse medianas, y que por las demás condiciones se hallan en idénticas circunstancias. No es del caso la discusion de esa aparente anomalia; pero bueno es apuntarla como un hecho real, efectivo y consumado, y generalmente conocido en el país.

En lo que se refiere á la situacion general de la industria azucarera, nos remitimos á lo que tuvimos ocasion de manifestar el año pasado, escribiendo sobre el mismo asunto. No hay para que ocultarlo: la industria sacarina ha de cambiar de rumbo y mucho queda por hacer en esta Isla para que ocupe el primer rango que le corresponde entre los países productores.

Los terrenos vírgenes se acabaron ó se dificultan; los desmontes alejaron las lluvias más regulares en otros tiempos; los braceros, ántes relativamente muy baratos, cuestan hoy salarios más subidos; los víveres y demás artículos de primera necesidad han quintuplicado de precio; las contribuciones, que en otros tiempos fueron casi ilnsorias, son enormes en la actualidad, y los buenos precios del azúcar son menos constantes que en años pasados. En una palabra, la edad *de oro* ha cedido á la lucha de la inteligencia, que es la única que puede establecer competencia y decidir del porvenir de la Isla. El futuro no perdonará la ignorancia, y castigará los descuidos del pasado.

La verdad de esos hechos está en la mente de todos los que saben pensar; todos están acordes sobre los males que aquejan al país, porque sienten más ó menos sus efectos, de los cuales participa en grande escala cierta clase de descontentos—poco numerosa por fortuna—que se espanta ánte la perspectiva del porvenir, cerrado á la acumulacion de fortunas procedentes de instituciones debidas á los errores y los vicios de otros tiempos, y que, modificadas ya en parte, estan destinadas á desaparecer por completo dentro de breve plazo.

Sucede, pues, que la Isla está pasando por una situacion sumamente complicada en su conjunto, y poco lisonjera para cada uno en particular. Muy posible es que el inventario de esa liquidacion no salga ventajoso para la mayoría, y puede suceder que no pocos capitales ficticios se reduzcan á su nulidad real y efectiva en no más tiempo del que se necesita para decirlo; y en presencia de todo lo que pasa, se vé que el capital va ocultandose más y más, limitando el crédito, que á su vez paraliza el sosten de la agricultura, base principal de las transacciones comerciales de este país, y dando por resultado una especie de confusion que se apodera de los animos, como cuando todo el mundo habla, propone y aconseja, y nadie escucha. Así es que el tiempo pasa y muchas esperanzas con él.

Con el propósito de trabajar para el bien público, se constituyó el 20 de Enero de 1878 el

Círculo de Hacendados de la Habana. Como esa sociedad es la única y la primera de su clase que se formó en la Isla, creemos será interesante para *De Indische Mercur* conocer el reglamento y estatutos que la rigen, así como el informe sobre los trabajos y progresos realizados por la misma en el curso del primer año, que se publicará el día 20 de este mes, aniversario de su fundación. Con ese motivo tendremos el gusto de comunicar en tiempo oportuno los referidos datos al Sr. Cónsul General de Holanda.

Otra innovación de importancia es la fábrica de abonos artificiales establecida y en funciones desde hace cerca de dos meses y que parece se halla montada sobre un pie tal, que puede fabricar cien toneladas de abono diariamente. El precio de una para siembras de caña se dice será de 25 á 30 pesos, y para tabaco, de 35 á 40. Los beneficios que han de resultar de esa Empresa son varios. Hallándose dicha fábrica á solo 5 ó 6 kilómetros de la Habana, será poco costoso el transporte de las materias destinadas á esa industria, y relativamente barata su adquisición, puesto que hasta la fecha nadie las utiliza, aunque abundan en todas partes, con perjuicio de la salubridad pública. Es, pues, racional suponer que el capital invertido en ese negocio produzca un interés remunerador y tenga probabilidad de prosperar. La higiene pública no podrá menos que ganar y mejorar. Es de suponerse también que á fuerza de oír hablar constantemente de abonos, de su aplicación y resultados, sucederá, al fin y al cabo, que se despierte la atención de aquellos agricultores que, sumidos en la rutina, desprecian siempre todo, sin nunca saber hacer nada de bueno para sí ni para la comunidad. Y, por último, es probable que con el tiempo sustituyan los productos de esta fábrica al huano del Perú que se viene importando, y cuya adquisición cuesta al país cerca de dos millones de pesos anuales.

No menos interesante es el proyecto de que se habla hace tres meses de montar en la Habana una *gran refinería* para elaborar 500 bocoyes de azúcar al día. Esta es la tercera tentativa para aclimatar en Cuba esa industria, pues, según se sabe, se intentaron ya anteriormente una en Matanzas y otra en Cienfuegos, que no pudieron subsistir.

Si el actual proyecto se realiza en las condiciones que piden los empresarios, que, además de poseer un secreto industrial para abaratar los gastos de fabricación, esperan también privilegios especiales que les autorizen para vender caro, dicho negocio les saldrá muy ventajoso.

Según se dice, el secreto de fabricación que tienen esos señores, consiste en el empleo del nitrato de estaño en la clarificación de los siropes; economizándose con ese proceder, según se pretende, una notable cantidad de carbon animal para filtrar.

En lo referente á los privilegios que piden al Gobierno, que hasta la fecha no ha decidido nada sobre el particular, se sabe que esperan se les conceda:

- 1º Exención de contribuciones durante 5 años;
- 2º Franquicia de derechos de importación para las maquinarias y demás efectos necesarios á la fabricación, y
- 3º Libertad de derechos de exportación por sus azúcares refinados.

¡No extrañaríamos que á estas tres gollerías se les ocurra añadir la de que el Tesoro les conceda una subvención anual de 500.000 pesos en oro!

Dirémos, en resumen, que la industria sacarina de esta Isla está todavía muy distante del adelanto y altura científica tan sorprendente á que ha llegado en Europa, donde mediante una bien razonada estadística se señala, hora por hora, la marcha de la fabricación, facilitando así remedio instantáneo, á los inconvenientes que podrían estorbar el curso regular de los trabajos. Mientras que en aquellas fábricas se hacen dos inventarios por 24 horas, para darse cuenta exacta de la calidad y cantidad de materias primas empleadas, para conocer el estado y riqueza de los productos en elaboración, y, en fin, para comprobar el peso y pureza de los que resultan como rendimiento del día; sucede aquí que en muchos ingenios se anda completamente á ciegas desde el principio hasta fines de la zafra, durante muchos años seguidos.

Como consecuencia, sucede que, al fin y al cabo, llega la hora en que un humanitario refaccionista pone coto á tantos desaciertos, alzándose como dueño de la finca. En estos casos no es raro ver que el nuevo propietario admite como socio industrial al que ántes fué el administrador de la misma, so pretexto de que conoce bien la dotación y terrenos, cuando en definitiva quizás no hubo otro motivo que aquel de haber sido su ayudante y socio de antemano para precipitar los acontecimientos.

Este es, por decirlo así, sin pretensión ni modestia, el bosquejo de la situación azucarera del país; y, si fuera indispensable hacerlo, no nos faltan datos muy exactos para ampliar y acentuar con más vigor los contornos y pormenores de las ideas abreviadas que acabamos de presentar en contestación á la consulta que se nos ha hecho sobre esa interesante cuestión.

Si esas observaciones, desinteresadas por cierto, é independientes sobre todo, en algo pudieran servir para rectificar errores y evitar peligros que amenazan, habríamos logrado nuestro objeto.

LUIS ENGEL.

TONELAJE DEL PUERTO DE MATANZAS.

Según el estado que la Aduana de Matanzas acaba de publicar, en el año 1878 han entrado en ese puerto los buques siguientes con las toneladas que se expresan:

	Buques.	Toneladas.
Austriacos.....	1....	532.84
Nicaragüenses.....	1....	433.73
Alemanes.....	5....	1,978.82
Rusos.....	1....	647.32
Italianos.....	1....	463.17
Suecos.....	2....	1,069.65
Argentinos.....	2....	980.00
Franceses.....	4....	2,069.75
Noruegos.....	10....	3,557.81
Ingleses.....	77....	27,693.66
Españoles.....	139....	55,280.10
Americanos.....	334....	131,227.65
	577	225,934.50

Este tonelaje se distribuye en esta forma:

	Tanto p. g.
Buques americanos.....	58.08
— españoles.....	24.47
— ingleses.....	12.26
— de otras naciones.....	5.19
	100.00

En 1877, entraron 514 buques con 186,844.03 toneladas, lo que, comparado con 1878, arroja un aumento absoluto de 63 buques con 39,090.47 toneladas.

Hemos notado que los administradores de las aduanas de esta Isla se cuidan de publicar datos referentes al movimiento de las mismas, siempre que evidencien *algun aumento* en el período de su administración. Esto es muy natural bajo el punto de vista personal, tanto más cuanto no les faltarian ejemplos que aducir de algunos superiores jerárquicos; pero como los tiempos van cambiando, útil, utilísimo será que se dé á luz toda documentación que permita al país ilustrarse y *aún ilustrar* en asuntos de tan vital importancia como son los de Aduanas. ¿Qué importa, por ejemplo, que la recaudación disminuya en algun período, al empleado que se ajusta al cumplimiento honrado é inteligente de su deber?... No olviden los que deban tenerlo presente, que las aduanas de Cuba rinden al Tesoro 22,641,801 pesos en efectivo, ó sean 113,209,005 pesetas, si el peso se toma en su valor de cinco pesetas, — promedio usual del cambio comercial, — ó 108,635,351 pesetas, si el peso se calcula á la *par metálica*, en 4.798 pesetas del sistema vigente (1868): rendimiento superior, en todo caso, á las 100,062,000 pesetas en que para el año de 1878 á 79 se ha presupuesto el de todas las de la España trasatlántica. Así se explica el vivo interés, con que el público acoge cuanto se refiere á la gestión de esta renta.

INDUSTRIA AGRICOLA CUBANA.

XII.

La Estadística de los Ingenios.

“La *Estadística*, dice Mr. Villermé es la exposición del estado de la situación, ó como dijo Achenwall, de todo lo efectivo que se encuentra en una sociedad política, en un país, en un lugar cualquiera. Pero esa exposición, desnuda de aplicaciones, de miras teóricas, de todo sistema y reducida, por decirlo así, á un simple inventario, debe estar redactada de tal suerte, que permita comparar con facilidad y á primera vista, todos los resultados y puedan deducirse de él los efectos generales de las instituciones, la felicidad ó la desgracia de los naturales, su prosperidad ó miseria y en suma la fuerza ó la debilidad de los estados.”

Esta demostración por sí sola bastaría, sino tuviésemos otras muchas tan autorizadas como ella, para que en todos tiempos y casos podamos concebir á la Estadística como una verdadera ciencia digna de un detenido y concienzudo estudio.

En la Isla de Cuba uno de los defectos capitales que parecen hallarse en abierta oposición con la Estadística, es la general negación, en la práctica, á concederle el carácter de ciencia y por esa causa, quizá no hemos llegado, ni creo llegaremos jamás, si no variamos de propósito, á la verdadera estadística, que, en lo económico, es la panacea que dá salud á los pueblos, facilitando á la Administración medios legales y sencillos de proceder con estricta justicia.

El estudio de la Estadística, confiado á simples prácticos en el manejo de la propiedad, equivale á someter una ciencia, de trascendental influjo, al simple criterio de un conjunto de opiniones, en las cuales pueda pesar la más errónea por el influjo, buena fé ó dotes oratorias de quien la emita.

La Estadística es deficiente cuando no está formada por el estudio práctico y científico: el primero demuestra y el segundo define, analiza. Sin demostrar y definir no debe concretarse la especie en los términos concisos que esta ciencia reclama, para facilitar la reunión de todos sus componentes en forma estadística.

Vulgaricemos esta operación con datos aventurados y concretémosla á simples efectos dependientes de otros y queda abierto el camino á la duda y á la confusión, sus enemigos mortales.

Las provincias cubanas, no son esencialmente fabriles, porque la fabricación con la agricultura, va tan unida, que á ambas es dable llamarlas componentes de una sola industria, de tal importancia, que sin ellas estamos seguros, concluiría la vida comercial del país.

Pues bien, esa industria de tanta importancia material; ese manantial de nuestra prosperidad; ese venero de nuestra riqueza, está en lamentable atraso respecto á la estadística, porque para la adquisición de los datos que han de formarla, como para su examen científico, siempre hemos girado dentro de un círculo vicioso, constantemente subordinado al empirismo. Esas juntas, esas corporaciones consultivas, que quizá gratuitamente se prestan á dar su voto, casi decisivo en materia tan vital, están destinadas más bien que á otra cosa, á producir efectos contraproducentes, porque al amparo de la honradez respetabilidad y de lo que juzgan estudio práctico de los miembros que las componen, pueden estos cometer errores de consecuencias funestas; y desgraciados de nosotros si no se tiene muy presente á todos horas y en todos los actos de nuestra Administración, que de la estadística depende en la actualidad la salvación ó la ruina de nuestra riqueza.

No basta decirle á un hacendado “te equivocaste en la declaración de tu riqueza;” es necesario decirle también cual es la equivocación y cuales han sido los procedimientos para averiguarla. Es menester que el agricultor cubano vea á la ciencia descubriendo las ocultaciones de la riqueza y presidiendo todos los actos de la Estadística.

Preguntémosle al dueño de un ingenio, cuales son los componentes de su finca y exijámosle su declaración en términos claros y precisos. Obliguémosle á estudiar su propiedad que, medios y perfectos tiene para ello si recurre á los Ingenieros industriales y á los Agrimensores cuyos certificados

servirán al mismo tiempo de utilidad y no poca, al hacendado honrado que no quiere ver mermados sus linderos ni atropellados derechos que quizá desconoce por no haber realizado lo que la Estadística le obliga á practicar, haciéndole saber lo que posee.

Instruido el hacendado de las condiciones de su propiedad, cuyo trabajo tienen ya muchos adelantado, toca á la Administración tomar de esas fuentes los datos que necesita para conocer la riqueza azucarera y calcular los recursos que esta puede proporcionar al Estado, sin lastimar la propiedad, como desgraciadamente está sucediendo, en estos momentos.

A 1,191 ascienden los ingenios en producción que cuenta esta Isla, según la última estadística, y no me explico el porqué tan corto número relativo de propiedades, no ha de poder ser analizado, hasta la mitad, sin grandes molestias en trabajo, ni mayor suma de tiempo en su ejecución.

Yo creo que para llenar el plan estadístico de los ingenios cubanos y teniendo en cuenta lo ya expuesto, debe exigirse á los hacendados la declaración de su riqueza, en esa clase de fincas, con todos los detalles que se conceptúan indispensables al objeto, entre los cuales no deben faltar los siguientes:

1º Area del Ingenio, dividida en hectáreas ó metros cuadrados superficiales.

2º Distribución del área en series á saber:

A. Clase de tierra en cultivo—profundidad media de la capa vegetal—abono ó no abono—medida de cada una—clase ó clases de caña—crecimiento corto, medio ó completo, es decir de un trozo, dos ó cuatro—clases de caña: preferente, intercalada.

B. Tierra en descanso—reseñada del mismo modo que en la serie A.

C. Superficie empleada en caminos y guardarrayas—si se compone de terrenos estériles ó fértiles zantes.

D. Idem idem en el batey—sin mas explicación por ser punto fijo y no susceptible de variarse.

En la clasificación de las tierras deberán tenerse en cuenta los colores *negro, mulato y colorado* y los calificativos reducidos cuando menos á *arcillosas silíceas, arcilloso-calizas, silíceo-calizas, ó silíceo arcillosas*.

3º Potrero anexo ó en el ingenio—extensión superficial y número de cabezas de ganado de tiro que puede alimentar en un año.—Si este se mantiene por ajuste en hacienda ajena; cual es su costo en un año.

4º Sitio de viandas en ó del ingenio—medida superficial.—Producto anual de viandas especificado en kilogramos—maíz: calculando 600 mazorcas de 1ª y 800 de 2ª y 3ª para cada 100 kilogramos. Si no tiene sitio de viandas á cuanto asciende anualmente el costo de esta refacción.

5º Propiedad forestal en el ingenio—árboles frutales—palmas—maderas duras—bejuqueras—leña—combustible en uso para la molienda. Si se adquiere, cual es su costo anual.

6º Sistema ó sistemas de tiro, distancia al paradero, capitales invertidos en este auxiliar, costo anual del sostenimiento y reposición.

7º Elaboración, maquinaria, fuerza motriz de la maquinaria de moler en caballos de 75 kilogramos, diámetro y longitud del molino ó trapiche. Sistemas de cocción, concentración, purga y envase.

8º Rendimiento de la caña, tanto por ciento de guarapo obtenido: idem de azúcar y miel extraído del guarapo.

9º Dotación de animales con expresión de razas y sexos.

10. Personal. Promedio de dotación en tiempo muerto por razas, sexos y edades divididas en series de 10 á 40 años y de 41 en adelante. Aumento en tiempo de molienda, promedio de dotación destinada al cultivo. Tanto por ciento de enfermería en tiempo muerto, idem durante la molienda.

11. Producto en kilogramos de azúcar y miel; equivalencia de este caldo en galones; envases en uso.

12. Flete al mercado, almacenaje y peso, anticipos que recibió, procedencia, interés.

Demostrados de este modo todos los componentes de la propiedad y el mecanismo económico de

su producción, queda el camino expedito para definir ó analizar la exactitud del resultado. De este modo el amillaramiento tendría un carácter de verdad indiscutible y en la distribución de las cargas públicas imperaria, sin remedio, la equidad que es el mas fuerte apoyo de la riqueza. Por último, ese mismo orden, esa marcha reguladora cuya dificultad no existe sino aparentemente, en el primer paso, habría de permitir la novación anual de la estadística de los ingenios, cesando de un golpe la equívoca situación que la prestan las relaciones juradas destinadas á los tributos de un trienio, en cuyo período ocurren, indefectiblemente, incidentes naturales que alteran las condiciones productoras de un ingenio, unas veces en pró y otras en contra, por ejemplo: aumento ó disminución de brazos, de terrenos, cambios de aparatos sinistros, etc. etc.

¿A qué ha de concretarse, pues, la estadística de los ingenios? Simplemente á un libro de 1,191 folios bajo la inmediata inspección de empleados científicos, que obliguen á la verdad á llegar á aquellas páginas. Y si el hacendado apático ó desdichoso, se mostrase indiferente á prestar la relación de su finca en los términos expresados, hágalo por cuenta de él la Administración pública y cumpla la misión salvadora de restaurar la propiedad rural cubana, tan universalmente apreciada hasta ahora y á la cual amenaza la ruina y la miseria, por falta de una estadística verdadera que permita al Estado arbitrar recursos para cubrir sus necesidades sin perjuicio de la mayoría de los propietarios y con beneficio de unos pocos.

Esto lo sabemos todos y lo vemos todos. Es un punto que no necesita llamar pruebas en su apoyo, porque ellas de por sí se presentan cotidianamente. Sin embargo, la estadística no rehusa absolutamente ninguna, porque con ellas se enriquece, *se solidifica*, por decirlo así.

Tan justo deber me obliga á volver la vista á este pequeño cuartón que representa una de las pruebas de referencia. Hasta el año 1875 el cuartón azucarero de Contreras, *cerraba cuando ménos* 16,000 cajas de azúcar. Desde entonces la falta de estadística que permitiera la equidad en la distribución de los impuestos, demolió algunas fincas, arruinó otras y paralizó las restantes y hoy el Cuartón azucarero de Contreras no produce 5,000 cajas apesar de sobrar recursos en las fincas, gracias á nuestra proximidad á Cárdenas y facilidad en el tiro... desde el paradero del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro.

Contreras Enero 11 de 1879.

CONTABILIDAD MUNICIPAL.

Un apreciable suscriptor de Santiago de Cuba nos escribe con fecha 4 del actual lo siguiente:

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy Señor mio:

Suscriptor á su apreciado periódico la REVISTA ECONOMICA, y de conformidad con que los Municipios deben llevar su contabilidad por partida doble, según manifestó V. en un artículo en días pasados; concejal hoy del Ayuntamiento de esta ciudad, me encuentro con el inconveniente de que se dice que por el Gobierno superior está fijada la manera especial de llevar ésta, y que no podemos hacer innovaciones en este sentido; suplico á V. se sirva esclarecerme este punto, pues, por mi parte, he sostenido que el Municipio es completamente independiente en la manera de organizar su régimen interior.

Anticipándole las gracias y deseando sea posible este cambio, que nos ha de librar de sistemas que puede decirse solo sirven para que nadie los entienda, soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

EMILIO BACARDI.

El Sr. Bacardi está en lo justo.

Vigentes el Decreto de la Administración Económica y Contabilidad de Ultramar y su Instrucción, de 12 de Setiembre y 4 de Octubre de 1870, y estando tan íntimamente ligadas las relaciones de intereses entre el Estado y los Municipios, no es fácil que el Gobierno General disponga cosa que pueda perturbarlas. Podrá decir que se rindan las cuentas en tal ó cual forma, unificando el sistema para todos los Ayuntamientos de la Isla; pero esto no obsta para que todos abran sus nuevos libros como está mandado y lleven su contabilidad por

partida doble, según el artículo 50 de dicho Decreto.

No sabemos ni hemos visto que el Gobierno haya fijado la manera especial que *se dice* en Santiago de Cuba; pero podemos asegurar á los que no se conforman con los juiciosos fundamentos del Sr. Bacardi que, aunque así sucediese, como el Gobierno no conoce un sistema de contabilidad mejor ni tan bueno como el de partida doble, aunque idease alguna manera especial, no podrá serlo tanto que no esté plenamente dentro de dicho sistema, que es el único que puede producir cuentas claras y evitar errores y, en una palabra, porque "por ese método habrán de llevarse los libros en todas las oficinas de cuenta y razón de las Islas."

Independientes son en efecto los Ayuntamientos; pero para hacer las cosas bien hechas, y como el régimen interior de que se trata es precisamente el régimen oficial, el sistema de partida doble, que es un régimen y sistema bueno, nada tenemos que añadir. Sólo si nos alegráramos de ver explícito el mandato de que en todos los Municipios se observe sin excusa ni pretexto el sistema de partida doble y de que las cuentas se rindan como está mandado, para que no se reproduzcan los añejos embrollos de papeles y números que sirvieron de tapadera á tantos vicios y errores.

Todo Municipio que quiera evitar sospechas de su manejo, ha de llevar sus libros al día y estar en actitud de producir balance de situación á todas horas, y esto solo se puede obtener por el sistema de partida doble ó triple.

VARIEDADES.

Dice *El Triunfo*:

"En una casa de la calle de las Animas se presenta un cartero con su mala *décima* pidiendo *Aguinaldo*. El señor de la casa le entrega dos reales (nuevos por cierto) pero el amable empleado público rechaza la limosna diciendo que en casas de ménos apariencia le habian dado más. El de la casa recoje su dinero y le contesta que eso es pedir *limosna con escopeta*."

Y nosotros contamos el caso para que sepa el público que algunos de los *hombres del cuartillo*, si reparten bien sus cartas, saben también portarse mal cada vez que piden algo.

Los aguinaldos solo se han inventado para los esclavos."

Y diga V., caro colega, los individuos de policía que han pedido el aguinaldo, ¿son libres ó esclavos?

El gacetillero de *El Triunfo* es de lo más audaz que conocemos, y le estará bien empleada una demanda á juicio de conciliación para que se retracte de las injurias y calumnias que ha inferido últimamente á la empingorotada del *Alumbrado* en el siguiente suelto titulado *tinieblas*:

En las primeras horas de la noche del jueves el gas del alumbrado no quiso alumbrar. Afortunadamente para las calles vino la casta *Susana*, digo, *Lucina*, á sacar del atolladero á la Empresa lumínica. Todo esto no quita que el gas en la Habana se lo coma á uno por un pié. El mono-pólio es cosa muy buena para el *mono* y muy mala para el *pólio*.

Les llamó monos, pólios y antropófagos á los del gas... y claro está que la demanda es inevitable.

Amigo, está V. comprometido; pero muy comprometido; tan comprometido que nos alegráramos de que le formen un causon, por que ha de saber V. que á la Empresa del gas se le debe hablar con respeto y santo temor de Dios.

El Lcdo. en Farmacia Sr. Torralbas ha publicado un escrito acerca de varios disparates cometidos, como de costumbre, por el *Diario de la Marina* y sus corresponsales á quienes supone enemigos acérrimos de los boticarios.

¡Enemigos...! No lo crea el Sr. Torralbas: el *Diario* no es capaz de tener enemigos. Desde que perdió el sexto sentido, ó sea el sentido común, solo se cuida de aguzar el sétimo, es decir, el de los dividendos.

¿Qué le importan á él los arcanos de toda la Farmacopea ni las sonrisas del ridículo? ¿Cómo ha de ver con buenos ojos á los boticarios y médicos, si cada anuncio obituario le vale de 25 á 100 pesos?

Seamos lógicos, Sr. Torralbas: los *sacatecas* y enterradores viven de su *profesión*.